CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL – BPIM

Considerando que la **Secretaría de Planeación y obras públicas** ha requerido de manera oficial la generación de una certificación de registro del Banco de Programas y Proyectos Municipal, para la celebración de un nuevo proceso de contratación o adición con afectación del presupuesto de inversión; sobre el cual se relaciona en la solicitud emitida que se impactarán las siguientes metas de producto del Plan de Desarrollo 2024-2027:

- Mejoramiento de la infraestructura vial rural a través de la construcción de placa huella y/u obras complementarias.

El Banco de Proyectos municipal, Certifica:

Que un proyecto con el nombre "**Mejoramiento de las vías terciarias y las carreteras rurales**" ha sido registrado en el Banco de Proyectos Municipal con el código **BPIN No. 2024663830013,** que dicho proyecto se encuentra vigente y por lo tanto en la plataforma se encuentra en estado **"registrado-actualizado"** y con presupuesto asignado para el año 2026

Que el proyecto está enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal abarcando los siguientes componentes estratégicos y programáticos:

ALINEACIÓN CON EL PDT	
Eje Estructural	3.0. Infraestructura Social y Equipamientos para el Desarrollo
Componente	3.3. Vías Terciarias y Carreteras Rurales
Estrategia de Desarrollo	3.3.1. Malla vial urbana mejorada para la competitividad del territorio
	3.3.2. Vías Rurales dignas
	3.3.3. La Celia con seguridad Vial
Sector de inversión (MGA)	***24 - Transporte***

Que este mismo proyecto, **de acuerdo con la ejecución presupuestal reportada por la Secretaría de Hacienda Municipal con corte al 30 de junio de 2026**, y sobre la cual se ha realizado el último ajuste con Trámite del BPIM, presenta la siguiente información de disponibilidad presupuestal:

Bpin	2024663830013			
	Datos			
CONCEPTOS - FUENTES DE FINANCIACION	Suma de Presupuesto final	Suma de Registros	Suma de Ordenes de pago	Suma de Egresos
1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 104.176.662,00	$ -	$ -	$ -
1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$ 580.000.000,00	$ 72.004.673,00	$ 45.803.273,00	$ 38.599.573,00
1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	$ 40.000.000,00	$ 6.263.700,00	$ 6.263.700,00	$ 6.263.700,00
1.3.3.8.03 - R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$ 40.000.000,00	$ -	$ -	$ -
Total general	**$ 764.176.662,00**	**$ 78.268.373,00**	**$ 52.066.973,00**	**$ 44.863.273,00**

Nota Aclaratoria: La pertinencia en la destinación del gasto respecto a la relación del objeto contractual con las fuentes de financiación y demás aspectos asociados al presupuesto es sujeta de evaluarse por el ejecutor y no corresponde al Banco de Programas y Proyectos el análisis de dichos aspectos.

Para constancia se firma en el municipio de La Celia el trigésimo primer (31) día del mes de julio de 2026

2

Sara Dahiana Marulanda Serna
Secretaria de Planeación
Administradora BPIM

Proyectó: Juan Pablo García Rendón